

POLÍTICA AMBIENTAL



COMPLIANCE DE SIERRA DE JABUGO, S.L.

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETO | 4 |
| 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN | 4 |
| 4. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES | 5 |
| 5. COMPROMISOS | 6 |
| 6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 7 |
| 7. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN | 7 |

1. INTRODUCCIÓN

SIERRA DE JABUGO S.L. es una empresa creada por la familia Bomba Gómez que desarrolla su actividad a través de la producción y comercialización de los productos derivados del cerdo ibérico, para ofrecer a sus clientes un producto excelente con la máxima seguridad alimentaria, respetando el medio ambiente, el bienestar animal y la sostenibilidad.

La mejora continua de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados, así como la calidad de nuestros productos, la satisfacción de nuestros clientes y el respeto y cuidado del medio ambiente son valores fundamentales de nuestra cultura empresarial.

La preservación del medio ambiente es una preocupación fundamental de nuestra empresa, que se esfuerza por minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos y minimizar la huella ecológica de nuestra actividad en el entorno.

2. OBJETO

Proporcionar un marco de actuación que contengan los principios y directrices que sirvan para garantizar la protección del entorno y procurar un desarrollo sostenible de nuestras actividades, desarrollar una gestión eficiente y de mejora continua que permita obtener y generar resultados sostenibles.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política es de aplicación a los miembros de los órganos de administración, dirección, empleados y a todo el personal de **SIERRA DE JABUGO, S.L.** cualquiera que sea su modalidad contractual, posición jerárquica o lugar en el que desempeñen sus funciones.

4. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

- ◆ Lograr la máxima satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo productos de la mayor calidad y seguridad, respetuosos tanto con las personas y animales como con el medioambiente.
- ◆ Basar nuestras líneas de investigación y desarrollo de nuevos productos alimentarios en modelos sostenibles y responsables que utilicen nuevas tecnologías más eficientes y respetuosas con el medioambiente.
- ◆ Procurar un adecuado equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el fomento del progreso, el bienestar social y los intereses económicos, con el propósito de crear valor de forma permanente.
- ◆ La colaboración con proveedores para que el respeto del medioambiente sea un principio que informe toda la cadena de producción de valor de **SIERRA DE JABUGO, S.L.**
- ◆ Dotar de los medios y recursos, personales, materiales, técnicos y económicos necesarios para desarrollar con garantía las tareas de análisis, evaluación, actuación y revisión, relacionados con la protección medioambiental.
- ◆ La protección del medioambiente exige de todas las personas que componen **SIERRA DE JABUGO, S.L. un comportamiento responsable.**

5. COMPROMISOS

- ◆ Proteger el medioambiente, reduciendo la degradación del entorno natural y tomando las acciones oportunas para prevenir su contaminación.
- ◆ Impulsar la mejora continua, la prevención de la contaminación y el principio de precaución, mediante la innovación y la implantación de mejores prácticas conforme a los objetivos y capacidades de la empresa.
- ◆ Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable a las actividades que se realicen y adoptar cuantos compromisos voluntarios en materia de medioambiente se consideren de interés.
- ◆ Promover la gestión eficiente y responsable de los recursos y el desarrollo de las actividades de acuerdo a los compromisos adquiridos de conservación y mejora del entorno social y ambiental.
- ◆ Potenciar la separación y correcta gestión de los residuos y mejorar los sistemas de reutilización, valorización y aprovechamiento máximo de subproductos cárnicos (SANDACH).
- ◆ Considerar las políticas y los requisitos ambientales como uno de los criterios en la selección y evaluación de proveedores.

- ◆ Asegurar mediante la difusión y formación la cualificación de los trabajadores y su adecuación a las funciones realizadas, para desarrollar buenas prácticas de calidad y protección ambiental.
- ◆ El cumplimiento de estas directrices es, ante todo, una responsabilidad de la Dirección, por lo que ésta se compromete a proveer todos los medios técnicos y formativos necesarios que estén a su alcance para cumplir con la Política Ambiental, así como velar en todo momento por el cumplimiento de los requerimientos legales, normativos o reglamentarios que en cada momento sean de aplicación a nuestra actividad.

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La empresa comunicará y difundirá la **PÓLITICA AMBIENTAL** entre sus órganos de representación y gestión, directivos, empleados, colaboradores, clientes, proveedores y suministradores.

7. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

La Política Ambiental se revisará y actualizará periódicamente, al objeto de verificar los avances realizados y adecuar los objetivos y metas a la naturaleza de nuestra actividad, productos y servicios, procediendo en caso necesario a su actualización.

(Texto aprobado por unanimidad del Consejo de Administración de Sierra de Jabugo, S.L., el día 27 de enero de 2022).



Tel. 0034 959 122 885
Fax. 0034 959 122 654.

C/Román Talero, 14
El Repilado, Jabugo (Huelva), España

www.sierradejabugo.com
www.jamoneslazo.es
<https://jamonesbomba.es/>